

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL
MÉXICO, D.F.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 y 2002

Y

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



resa y asociados, s.c.

CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS
www.resa.com.mx


A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno del Hospital General de México

Hemos examinado el estado de situación financiera del **Hospital General de México, O.D.**, al 31 de diciembre de 2003, y el estado de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2002, fueron examinados por otro Contador Público, quien con fecha 24 de marzo de 2003, expresó una opinión con salvedad por limitación a su alcance, derivado de la falta de formalización de la propiedad de los inmuebles que fueron transferidos al Hospital.

Con excepción de lo que se menciona en los dos párrafos siguientes, nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la entidad que se describen más adelante. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 5 a los estados financieros, el rubro de Inmuebles, mobiliario y equipo que al 31 de diciembre de 2003 asciende a \$996,291,144 y representa el 95% de los activos totales, se encuentra en proceso de depuración, ya que se está llevando a cabo la conciliación del saldo con los reportes de inventarios físicos, con objeto de corregir el registro correspondiente a los 3,342 bienes vendidos y los 170 bienes sustraídos, por tal motivo, no pudimos satisfacernos totalmente de su saldo. El Hospital estima que para el 30 de julio de 2004 quedarán concluidos los trabajos de depuración, con el objeto de llevar a cabo el registro contable correspondiente.

Socios de  resa, leal Iijerina, valadez y asociados, s.c.

Asociados internacionalmente con  JEFFREYS HENRY INTERNATIONAL

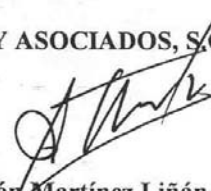
GUADALAJARA, HERMOSILLO, LEON, LOS MOCHIS, MEXICO, MONTERREY, TIJUANA

Asimismo como se menciona en la nota 5 a los estados financieros, se encuentra en proceso la regularización de la propiedad legal de los inmuebles en que se ubican las instalaciones de la entidad y como resultado de las últimas gestiones realizadas para tal efecto, se determinó que los bienes aparecen a favor de la Beneficencia Pública, por lo que son considerados como propiedad del Gobierno Federal y por tal motivo los trámites correspondientes deberán hacerse ante la Secretaría de la Función Pública.

Como se describe en la Nota 2 a los estados financieros, la entidad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en reglas contables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las que, en los casos que se indican en dicha Nota, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudieran derivar de la conciliación de la cuenta de Inmuebles, mobiliario y equipo y de la formalización de la propiedad de los inmuebles en que se ubican las instalaciones del Hospital, según se explica en el tercer y cuarto párrafos anteriores, respectivamente, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Hospital General de México, O.D.**, al 31 de diciembre de 2003 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

RESA Y ASOCIADOS, S.C.



Ramón Martínez Liñán
Contador Público Certificado

México, D.F.,
19 de marzo de 2004

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO, O.D.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(Notas 1 y 2)
(Cifras en pesos)

ACTIVO	2003		2002	
		\$		\$
CIRCULANTE:				
Efectivo e inversiones temporales	3,920,436	\$ 16,065,051		
Cuentas por cobrar: Tesorería de la Federación	45,232,715	7,641,656		
Otros deudores	7,492,881	8,851,357		
Inventarios (Nota 4)	52,725,596	16,493,013		
	21,839,578	24,205,378		
	78,485,610	56,763,442		
Aportaciones al Fideicomiso 1509-6 (Nota 6)	3,141,257	-		
OTROS ACTIVOS:				
Depósitos y fondos especiales (Nota 3)	6,029,601	5,973,204		
INMUEBLES, MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO (Nota 5)	996,228,197	985,266,124		
	1,083,884,665	1,048,002,770		
PASIVO				
A CORTO PLAZO:				
Proveedores	10,348,097	\$ 22,188,481		
Tesorería de la Federación	1,993,961	1,371,086		
Impuestos y cuotas por pagar (Nota 7)	85,073,140	17,684,929		
Obligaciones acumuladas	28,427,274	14,612,503		
Otras cuentas por pagar	4,360,660	394,483		
	128,193,132	56,251,482		
DONATIVOS POR APLICAR PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	6,029,601	5,973,204		
	134,222,733	62,224,686		
PATRIMONIO				
Patrimonio	198,337,961	177,705,473		
Insuficiencia acumulada de ingresos sobre gastos	(214,611,979)	(143,838,889)		
Déficit de ingresos sobre gastos del año	(94,357,793)	(70,110,768)		
Superávit por revaluación	1,060,293,743	1,022,022,248		
	949,561,932	985,778,084		
	1,083,884,665	1,048,002,770		

Las notas adjuntas forman parte de este estado

[Firma]
Dr. Francisco J. Figueroa Ramirez
Director General

[Firma]
C.P. Gustavo Martínez Garrillo
Director General Adjunto
de Administración y Finanzas

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO, O.D.

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS


EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002


(Notas 1 y 2)

(Cifras en pesos)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Ingresos:		
Subsidio recibido del Gobierno Federal	\$ 1,260,053,402	\$ 1,101,422,467
Cuotas de recuperación	104,717,738	87,323,750
Donativos en especie	15,595,807	7,445,256
Productos financieros	315,748	631,743
Otros ingresos	2,609,978	1,803,440
	<u>1,383,292,673</u>	<u>1,198,626,656</u>
Costos y gastos de operación:		
Servicios personales	1,105,190,112	954,297,949
Materiales y suministros	182,106,270	181,606,567
Servicios generales	142,408,179	88,628,270
	<u>1,429,704,561</u>	<u>1,224,532,786</u>
	<u>(46,411,888)</u>	<u>(25,906,130)</u>
Depreciación de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	(47,945,905)	(44,204,638)
Déficit de ingresos sobre gastos del año	\$ <u>(94,357,793)</u>	\$ <u>(70,110,768)</u>

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros


Dr. Francisco J. Higuera Ramirez
Director General


C.P. Gustavo Martinez Carrillo
Director General Adjunto
de Administración y Finanzas

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

(Notas 1 y 2)
(Cifras en pesos)

	Patrimonio	Insuficiencia acumulada de Ingresos sobre gastos	Insuficiencia de Ingresos sobre gastos del año	Superávit por Revaluación	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	\$ 163,971,157	\$ (85,595,705)	\$ (56,031,529)	\$ 668,200,114	\$ 990,574,037
Traspaso del resultado del año anterior	-	(56,031,529)	56,031,529	-	-
Efecto de actualización del Inventario y los Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	-	-	-	53,822,133	53,822,133
Subsidio del Gobierno Federal	9,602,003	-	-	-	9,602,003
Donativos de mobiliario y equipo	1,025,590	-	-	-	1,025,590
Mobiliario y equipo adquiridos con recursos de terceros	3,106,724	-	-	-	3,106,724
Corrección de saldos	-	(2,241,635)	-	-	(2,241,635)
Insuficiencia de ingresos sobre gastos del año	-	-	(70,110,768)	-	(70,110,768)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	177,705,474	(143,838,669)	(70,110,768)	1,022,022,247	965,778,084
Traspaso del resultado del año anterior	-	-	70,110,768	-	-
Efecto de actualización del Inventario y los Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	-	-	-	38,271,496	38,271,496
Subsidio del Gobierno Federal	12,912,724	-	-	-	12,912,724
Donativos de mobiliario y equipo	5,546,024	-	-	-	5,546,024
Mobiliario y equipo adquiridos con recursos de terceros	2,173,739	-	-	-	2,173,739
Corrección de saldos	-	(662,342)	-	-	(662,342)
Insuficiencia de ingresos sobre gastos del año	-	-	(94,357,793)	-	(94,357,793)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	198,337,961	(214,611,979)	(94,357,793)	1,060,293,743	949,661,932

Las notas adjuntas forman parte de este estado

Dr. Francisco L. Higuerá Ramírez
Director General

C.P. Gerardo Carrillo Carrillo
Director General Adjunto
de Administración y Finanzas

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO, O.D.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

POR LOS AÑOS TERMINADOS

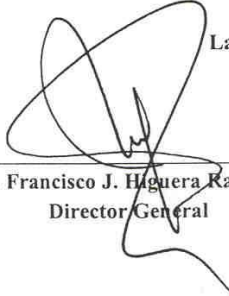
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(Notas 1 y 2)

(Cifras en pesos)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
OPERACIÓN:		
Insuficiencia de ingresos sobre gastos del año	\$ (94,357,793)	\$ (70,110,768)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	47,945,905	44,205,000
	(46,411,888)	(25,905,768)
Aumentos y disminuciones en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(36,232,583)	(5,695,000)
Inventarios	2,365,800	4,994,000
Aportaciones al Fideicomiso 1509-6	(3,141,257)	-
Otros activos	-	(1,475,000)
Cuentas por pagar	71,941,650	(15,738,000)
Recursos generados (utilizados) por la operación	<u>(11,478,278)</u>	<u>(43,819,768)</u>
FINANCIAMIENTO:		
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	(662,342)	(2,242,000)
Subsidio de inversión del Gobierno Federal	12,912,724	9,602,000
Recursos de terceros para proyectos de investigación	2,173,739	3,107,000
Donativos recibidos	5,546,024	1,025,000
Superavit por revaluación	38,271,496	53,822,133
Recursos obtenidos en actividades de financiamiento	<u>58,241,641</u>	<u>65,314,133</u>
INVERSIÓN:		
Recursos aplicados en actividades de inversión por la adquisición de inmuebles, maq. mob. y equipo	<u>(58,907,978)</u>	<u>(67,116,365)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO	<u>(12,144,615)</u>	<u>(45,622,000)</u>
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>16,065,051</u>	<u>61,687,051</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>\$ 3,920,436</u>	<u>\$ 16,065,051</u>

Las notas adjuntas forman parte de este estado


Dr. Francisco J. Higuera Ramírez
Director General


C.P. Gustavo Martínez Carrillo
Director General Adjunto

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(Cifras en pesos)

1) Constitución y objeto social

El 7 de abril de 1986 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto del Ejecutivo Federal por el que se creó el Hospital General de México como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud, con autonomía operativa. Posteriormente, mediante un nuevo decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1995, se transformó el Hospital General de México como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonios propios.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2 del decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1995, el Hospital General de México tendrá como objeto coadyuvar a la consolidación del Sistema Nacional de Salud, proporcionando servicios médicos de alta especialidad e impulsando los estudios, programas, proyectos e investigaciones inherentes a su ámbito de competencia, el cual está sectorizado en la Secretaría de Salud.

Los principales objetivos del Hospital General de México son: proporcionar servicios de salud; prestar servicios de hospitalización en las especialidades con que cuenta, con criterios de gratuidad y con base en las condiciones socioeconómicas de los usuarios; diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional técnico y auxiliar en el campo de la salud; impulsar la realización de estudios e investigaciones clínicas y experimentales, y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia.

2) Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados con base en reglas contables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); a continuación se resumen las principales políticas contables utilizadas en su elaboración:

- a. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera – Las cifras al 31 de diciembre de 2003 se actualizaron en apego a las disposiciones establecidas en la Circular Técnica NIF-06 BIS "A" (Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación) emitida por la Secretarías de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública. Dicha norma señala que el reconocimiento debe efectuarse en las cuentas de inventarios, excepto materiales obsoletos; de inmuebles, mobiliario y equipo en uso; así como las correspondientes a la depreciación acumulada y del ejercicio; para ello deberá utilizarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

Las disposiciones de esta circular técnica difieren de los señalado en los principios de contabilidad generalmente aceptados, debido a que éstos adicionalmente requieren que se determiné el efecto de la inflación en las cuentas de patrimonio y de resultados, que se determine el resultado por posición monetaria que representa el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias y que se muestre los estados financieros a pesos del poder adquisitivo de la fecha de cierre a la que corresponde la información financiera.

- b. Inversiones en valores.- Son valuadas a su costo de adquisición, que es similar a su valor de mercado al cierre del ejercicio y los rendimientos se registran en el período en que se generan.
- c. Inventarios.- La valuación se realiza con base en el método de costos promedio y se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (I.N.P.C.), sin exceder los valores de mercado.

Adicionalmente se crea una reserva ó estimación para material caduco y para absorber las diferencias determinadas del inventario físico, en cuyo caso, se cancela conforme se aclaran dichas diferencias.

- d. Inmuebles, mobiliario y equipo.- Se encuentran valuados originalmente a su costo de adquisición y actualizados de acuerdo a la circular técnica que se menciona en la nota de referencia.
- e. Depreciación acumulada.- La depreciación de edificios, mobiliario, maquinaria y equipo, equipo de cómputo y equipo de transporte, que se encuentran actualizados conforme a la misma circular técnica, se calculan mediante el método de línea recta a partir del año siguiente al que entran en operación los activos, a las siguientes tasas:

	<u>%</u>
Edificios	5
Mobiliario y equipo	10
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	10
Maquinaria y equipo	20
Equipo de transporte	20
Equipo de cómputo	20



- f. Patrimonio.- El patrimonio inicial se integra con la asignación de activos conforme a los términos del decreto del 11 de mayo de 1995 y con base en los estatutos de la entidad, se incrementa por las aportaciones recibidas del Gobierno Federal para ser destinadas a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre gastos que se obtienen en cada ejercicio, así como por las donaciones y aportaciones que se reciben.

Este renglón se ve afectado por el efecto neto de la actualización de los activos no monetarios, reconociéndose el superávit o déficit correspondiente.

- g. Estimaciones.- Los estados financieros que están preparados de acuerdo con principios contables gubernamentales, requieren de estimaciones y supuestos por parte de la administración que pudieran afectar las cifras reportadas en los estados financieros. Los resultados finales pueden diferir de esas estimaciones.
- h. Obligaciones laborales e indemnizaciones al personal.- De conformidad con disposiciones establecidas en la Circular Técnica NIF-08 BIS (Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal), las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo estén sujetas al apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su Reglamentación, no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, ya que estos compromisos son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Las disposiciones de esta circular técnica difieren de los señalado en los principios de contabilidad generalmente aceptados, ya que éstos reconocen el pasivo por primas de antigüedad mediante el establecimiento de un plan de remuneraciones al retiro por primas de antigüedad y se reconoce como costo en los años en que los trabajadores prestan sus servicios, de acuerdo con estudio realizado por peritos independientes.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de indemnizaciones por separación, incapacidad o muerte, son cubiertos conforme a las especificaciones señaladas en la Ley Federal del Trabajo y se reconocen en los resultados del ejercicio en que se vuelven exigibles.

- i) Proyectos específicos de investigación.- De conformidad con los "Lineamientos para el manejo de los recursos destinados al financiamiento de proyectos específicos de investigación, docencia, y otras actividades académicas o asistenciales", emitidos por la Secretaría de Salud y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos recibidos de empresas o personas físicas para ser destinados a cubrir proyectos específicos, se registran en la cuenta de "Depósitos y fondos especiales" y en el caso de que sean donados, formarán parte del Patrimonio. Esta cuenta se incrementa también por los ingresos recibidos por los cursos impartidos dentro o fuera del hospital y por intereses generados por las cuentas de cheques en que están depositadas las aportaciones.

Al cierre del ejercicio, los recursos no utilizados de los depósitos de terceros, se reflejan en el pasivo como "Donativos por aplicar".

Estos recursos son administrados por el Hospital conforme a lo señalado en el artículo 41 de la Ley de Institutos Nacionales de Salud.

3) Depósitos y fondos especiales

En esta cuenta se reflejan los recursos captados de terceros para financiar proyectos de investigación y enseñanza, mismos que tienen restricciones de uso conforme a las condiciones establecidas en los lineamientos para el manejo de recursos de terceros. El saldo que se tiene en las cuentas de cheques e inversión específicas al 31 de diciembre de 2003 y 2002 es de \$6,029,601 y \$5,973,204 respectivamente.

4) Inventarios


Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los inventarios se integran como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Almacén de varios	\$ 1,674,420	\$ 2,323,296
Almacén de mantenimiento	532,017	4,828,416
Almacén de medicamentos	13,882,660	11,196,380
Almacén de ropería	1,463,554	2,505,354
Almacén de víveres	-	73,751
Almacenes periféricos	4,240,198	3,227,456
Material caduco	96,502	1,755,254
	<u>\$ 21,889,351</u>	<u>\$ 25,909,907</u>
Reserva para material caduco	(96,502)	(1,755,254)
	<u>\$ 21,792,849</u>	<u>\$ 24,154,653</u>
Efecto de Actualización	46,729	50,725
	<u>\$ 21,839,578</u>	<u>\$ 24,205,378</u>

5) Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo

Las cifras que integran estos conceptos al 31 de diciembre de 2003 y 2002, así como su depreciación acumulada, se analizan a continuación:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Terrenos	\$ 212,265,073	\$ 204,148,051
Edificio	793,810,946	758,807,836
Mobiliario y equipo	8,289,885	7,914,842
Equipo de transporte	4,445,186	4,275,209
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	530,129,441	501,969,591
Colecciones científicas, artísticas y literarias	12,010	11,550
Maquinaria y equipo	12,160,523	11,695,456
Bienes informáticos	19,263,955	18,012,892
Activos adquiridos con recursos de terceros	23,309,063	20,310,912
Obras en proceso	21,886,939	16,334,444
Total de inversión	\$ 1,625,573,021	\$ 1,543,480,783
Depreciación acumulada	(629,344,824)	(558,214,659)
Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	\$ 996,228,197	\$ 985,266,124
- Neto	<u>996,228,197</u>	<u>985,266,124</u>



El cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$47,945,905 (\$44,204,638 en 2002).

Se está llevando a cabo la conciliación de cifras entre el departamento de contabilidad y el departamento de inventarios, con objeto de determinar el valor real del mobiliario, maquinaria y equipo. Para tal efecto, durante el periodo de diciembre 2003 a febrero 2004 se realizó la identificación y conciliación de 61,582 tarjetas de control de bienes muebles que fueron recibidos de la Secretaría de Salud, conforme al contrato de donación formalizado el 15 de mayo de 1997 y que sirvieron para el registro contable en el patrimonio, obteniendo como resultado 41,441 tarjetas federales identificadas y conciliadas, que representan un avance del 67%.

Por lo que respecta a las cifras del activo fijo reflejadas en los registros de las áreas de contabilidad y de inventarios, éste último en sus registros ha clasificado los bienes por los que se identifica su valor y los que no lo tienen; asimismo, se han detectado diversos bienes donados que fueron de consumo y por lo tanto, será necesario darlos de baja de los registros contables, una vez que se concluya la conciliación.

En el caso de la regularización de la propiedad legal de los bienes en que se ubican las instalaciones, se llevó a cabo la revisión documental con base en el estudio de 10 planos y 10 escrituras proporcionadas por la Secretaría de Salud, mismas que fueron enviadas a la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales; se constató que existe una modificación en la superficie a regularizar, ya que dichas escrituras no corresponden a la superficie que se posee; por tal motivo, se realizó una investigación documental en el Archivo General de Notarías y se detectó que las manzanas 57 y 64 fueron adquiridas por la Beneficencia Pública para la creación de un Hospital General y la superficie total donada y adquirida es de 94,173.85m² y no a 75,546m² inicialmente considerados; asimismo, el área que corresponde al Gobierno Federal por concepto de área de calles en desuso es únicamente de 26,943m² y no de 45,841m² como se estimaba inicialmente.

Por lo anteriormente expuesto, se pudo constatar que los bienes se encuentran registrados en favor de la Beneficencia Pública y no del Patronato de la Beneficencia Pública, ya que éste solo es Administrador de dichos bienes. Conforme al Decreto de creación, se considera que estos bienes son propiedad del Gobierno Federal, por lo que habrá que realizar los trámites correspondientes ante la Secretaría de la Función Pública, para regularizar y formalizar los terrenos. El área Jurídica está llevando a cabo un estudio con el objeto de determinar las acciones que tendrán que realizarse ante las diferentes instancias gubernamentales, para que se expida un decreto adicional de desincorporación del Inmueble; o en su caso acudir ante el Consejo Interno de el Patronato de Beneficencia Pública, para que en apego a su reglamento y facultades, transmita la propiedad en forma gratuita en acatamiento al Decreto de creación mencionado.

Por lo que corresponde a los 26,943m² propiedad del Gobierno Federal, se ha dado cumplimiento a los requerimientos de documentación e información que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN) ha solicitado, por lo que se tiene un buen avance en el proceso de regularización

6) Aportaciones al Fideicomiso 15090-6

El saldo reflejado al 31 de diciembre de 2003 en esta cuenta por \$3,141,257, corresponde a la aportación inicial efectuada por la entidad en su carácter de Fideicomitente, al Fideicomiso Núm. 15090-6 constituido con fecha 25 de noviembre de 2003, en el cual Arrendadora Banobras, S.A. de C.V. es el Fideicomisario y el Banco Nacional de México, S.A. es Fiduciario. Este Fideicomiso se creó para garantizar las obligaciones de pago que deriven del contrato de Arrendamiento Financiero suscrito por el Hospital en esa misma fecha, con Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., para la adquisición de un acelerador lineal. La aportación inicial al Fideicomiso corresponde a tres meses de renta y tiene por objeto constituir un Fondo de Liquidez que administrará el Fiduciario. La vigencia del Fideicomiso estará sujeta a la vigencia del contrato de arrendamiento financiero, que será de 6 años y 4 meses como plazo máximo.

7) Impuestos y cuotas por pagar

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los impuestos por pagar se integran como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Impuesto sobre productos del trabajo	\$ 60,758,689	\$ 7,930,647
2% sobre nóminas	3,781,238	2,581,596
ISR retenido por honorarios	4,400	2,000
IVA retenido por honorarios	4,400	2,000
IVA para personas físicas	76,005	62,613
IVA retenido a transportistas	1,679	1,601
SAR	1,330,845	1,469,108
ISSSTE	2,129,616	1,967,262
FOVISSSTE	3,323,760	3,668,102
I.S.C.A.S.	13,662,508	-
	<u>\$ 85,073,140</u>	<u>\$ 17,684,929</u>



8) Principales obligaciones y exenciones fiscales

Las principales obligaciones y exenciones fiscales que se tienen son las siguientes:

- a) **Impuesto Sobre la Renta.-** No se está obligado a pagar el Impuesto Sobre la Renta, de conformidad con lo señalado en el Artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.), que establece que las Personas Morales con fines no lucrativos, como las instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes del I.S.R.

Sin embargo, sí existe obligación de enterar el impuesto Sobre la Renta en su carácter de retenedor, principalmente por el pago de salarios, honorarios, arrendamiento,

- b) **Impuesto al Valor Agregado.-** No se es contribuyente de este impuesto conforme a lo establecido en el Artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), ya que están exentos de IVA los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.

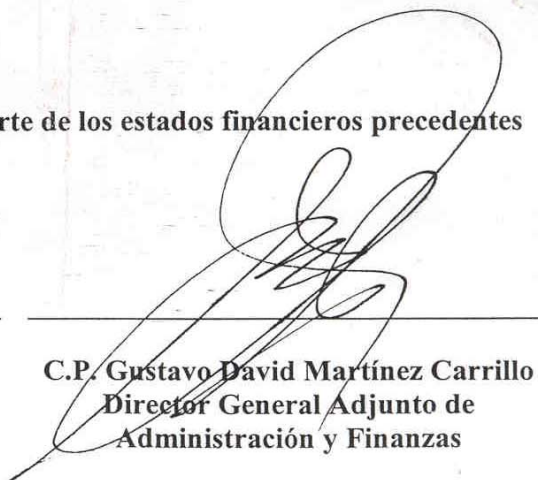
Sin embargo, en términos de lo dispuesto en el Artículo 3, tercer párrafo de dicha Ley, si existe obligación de efectuar la retención y pago por adquisición de bienes, por el use o goce temporal de bienes, por la prestación de un servicio de personas físicas; asimismo se efectuará la retención por el pago a transportistas.

- c) **Impuesto al Activo.-** No se tiene obligación de pagar este impuesto, ya que conforme al Artículo 6, fracción I de la Ley del Impuesto al Activo, están exentos de este impuesto quienes no sean contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta.

Las ocho notas anteriores forman parte de los estados financieros precedentes



Dr. Francisco José Higuera Ramírez
Director General



C.P. Gustavo David Martínez Carrillo
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas